

ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

VIGENCIA 2025

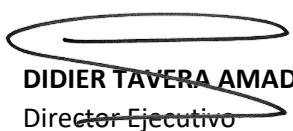


Bogotá D.C., febrero 2 de 2026

Respetados Gobernadores:

El Director Ejecutivo y la Subdirección Administrativa y Financiera de la Federación Nacional de Departamentos, se permiten presentar a ustedes los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2025, para su aprobación, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la entidad, los cuales se encuentran certificados y dictaminados por la Revisoría Fiscal.

Atentamente,



DIDIER TAVERA AMADO
Director Ejecutivo



DIANA CAROLINA VILALBA ERAZO
Subdirectora Administrativa y Financiera



JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Jefe Financiero
Contador Público
Tarjeta Profesional 119924-T

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES
Federación Nacional de Departamentos
Ciudad

Opinión Favorable

He auditado los Estados Financieros Individuales de la Federación Nacional de Departamentos, preparados por la administración al cierre del 31 diciembre de 2025, y comprenden: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en la misma fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información significativa.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Resolución 484 de 2017 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera aplicable a Entidades de Gobierno, bajo el Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015 y modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Fundamentos de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría a los Estados Financieros en concordancia con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 en lo que corresponde al Revisor Fiscal, he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha. En el mismo sentido, el Informe de Gestión presentado por la administración al Consejo Directivo, plasma el resultado de las acciones sobre los proyectos, planes y programas ejecutados durante la vigencia 2025.

Párrafo de otros asuntos.

Fui delegado en el ejercicio de las funciones como Revisor Fiscal de la Entidad a partir del primero (1) de junio del 2025, por delegación de la firma Multiaservi Consultores Ltda, la cual fue seleccionada por la Asamblea General de Gobernadores en Asamblea CXLI del 25 de abril de 2025.

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mi como Revisor Fiscal delegado por la firma Multiaservi Consultores Ltda, y en opinión del 04 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con el anexo de las Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las NIIF con énfasis en las NICSP para entidades de gobierno, bajo el marco normativo establecido por la CGN.

La dirección de la Entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El representante legal y el contador público que tenga a su cargo la contabilidad de la entidad, serán responsables por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los requisitos, plazos y características para el reporte de la información a la CGN, de conformidad con el artículo 4° de la Resolución 138 de 2025 de la CGN.

El Consejo Directivo es responsable de la supervisión y revisión del proceso de la información financiera y contable con base en los Estatutos y las políticas de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables (GAF-JF-MN-04) las cuales fueron modificadas mediante las versiones 2 y 3, esta última del 31-12-2025 aplicadas a la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Entidad.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de Entidad en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría integral. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Federación deje de ser una Entidad en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno en relación con el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos

significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos estatutarios, legales y reglamentarios.

- Además, informo que, durante el año 2025, la entidad llevó la contabilidad conforme a las normas vigentes y en atención a la técnica contable aceptada en Colombia; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Gobernadores y del Consejo Directivo.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el Informe de Gestión de la administración en cabeza de la Dirección puesto a consideración de la Revisoría Fiscal guarda concordancia con los Estados Financieros. La Entidad ha efectuado la liquidación y el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, los administradores plasmaron en el Informe de Gestión una exposición detallada sobre el cumplimiento de los objetivos, la evolución de la entidad, la ejecución de los proyectos en los territorios departamentales, la situación económica, administrativa y jurídica.
- La administración dejó constancia del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual, el uso de software legal y derechos de autor por parte de la Entidad.
- En el mismo sentido los administradores dejaron constancia en el Informe de Gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, de conformidad con artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.
- La Entidad ha cumplido con lo establecido en la Resolución Número 138 del 05 de Junio de 2025, relacionado con el reporte de información, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación.

Opinión sobre Control Interno y cumplimiento legal y normativo.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es

igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.
- Estatutos de la Entidad.
- Actas de la Asamblea General de Gobernadores y Consejo Directivo.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados y los informes del plan de auditoría de Control Interno.

El control interno de la Entidad es un proceso efectuado por los encargados de la Dirección Ejecutiva y el Consejo Directivo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de la información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una Entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- 1- Permiten el mantenimiento de los registros en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- 2- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección y de aquellos encargados de la administración;
- 3- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

Así mismo, incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la entidad en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las

decisiones de la Asamblea General de Gobernadores y del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia para el periodo correspondiente.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre la efectividad del sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno ha sido efectivo en la ejecución de sus actividades, dando cumplimiento a los programas de auditoría y en el alcance dado a cada una de ellas, en virtud del seguimiento a las metas administrativas, financieras y operativas de la Federación.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias establecidas por la Asamblea General de Gobernadores y Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

De ustedes,



JESÚS EFREN TRIVIÑO DÍAZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 56588-T

Designado por Multiaservi Consultores Ltda.

Bogotá D.C. 30 de Enero de 2026

Proyectó. YPSM

Revisó. RYVP

Revisó. HRM

Aprobó. JETD

CERTIFICACIÓN

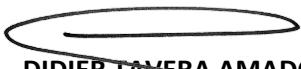
Los suscritos Representante Legal y Contador Público se permiten certificar que: a) los saldos de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 de la Federación Nacional de Departamentos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo aplicable a la Federación Nacional de Departamentos; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa; y d) desde la oficina de Control Interno se dio apoyo en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Adicionalmente, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

- Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Federación Nacional de Departamentos durante el período contable.
- Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2025.
- Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo del objeto misional, con corte a 31 de diciembre del 2025.
- Que las situaciones que pueden tener impacto contable fueron reveladas en las Notas 3 y 4 de los Estados Financieros.

En constancia de lo anterior, se firma a los dos (2) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,


DIDIER TÁVERA AMADO
Director Ejecutivo


JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Jefe Financiero
Contador Público
Tarjeta Profesional 119924-T

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
NIT. 800.244.322-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Por los meses terminados al 31 de diciembre de 2025-2024
(Cifras Expresadas en Miles de pesos Colombianos)

ACTIVOS		31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
ACTIVO CORRIENTE			
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Nota 5	117.517.516	103.797.284
Depósitos en instituciones financieras		117.517.516	103.797.284
CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACION	Nota 7	6.338.951	5.695.963
Otras cuentas por cobrar		6.338.951	5.695.963
OTROS ACTIVOS	Nota 16	942.305.983	901.302.939
Recursos entregados en administración		942.305.983	901.302.939
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.066.162.450	1.010.796.186
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Nota 10	15.324.986	15.707.165
Terrenos		2.658.627	2.658.627
Edificaciones		11.638.161	11.638.161
Redes, líneas y cables		43.835	43.835
Muebles, enseres y equipo de oficina		599.151	588.530
Equipos de computación y comunicación		1.165.728	1.138.578
Equipos de transporte, tracción y elevación		330.990	330.990
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo		(948.875)	(532.705)
Deterioro acumulado de propiedad planta y equipo		(162.631)	(158.851)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		15.324.986	15.707.165
TOTAL ACTIVOS		1.081.487.436	1.026.503.351
PASIVO Y PATRIMONIO		31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	Nota 21	952.209.181	911.377.015
Adquisición de bienes y servicios nacionales		2.519.546	1.159.313
Recursos a favor de terceros		942.305.983	901.302.939
Retención en la fuente e impuesto de timbre		494.638	309.340
Otras cuentas por pagar		6.889.014	8.605.423
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 22	1.518.557	1.424.176
Beneficios a los empleados de corto plazo		1.518.557	1.424.176
PROVISIONES	Nota 23	666.014	9.271.877
Provisiones diversas		666.014	9.271.877
OTROS PASIVOS	Nota 24	89.546.649	75.580.538
Recursos recibidos en administración		89.546.649	75.580.538
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.043.940.401	997.653.607
TOTAL PASIVO		1.043.940.401	997.653.607
PATRIMONIO			
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	Nota 27	37.547.035	28.849.744
Capital Fiscal		5.167.031	5.167.031
Resultados de ejercicios anteriores		21.820.963	21.785.912
Resultado del ejercicio		10.559.041	1.896.801
TOTAL PATRIMONIO		37.547.035	28.849.744
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.081.487.436	1.026.503.351
Cuentas de orden acreedoras	Nota 25 y 26	(29.784.588)	(30.444.075)
Cuentas de orden deudoras	Nota 25 y 26	13.939.521	13.939.521

DIDIER TAVERA AMADO
 Representante Legal


 JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 119924-T


 JESÚS EFRÉN TRIVIÑO DÍAZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 56588-T
Designado por Multiaservi Consultores Ltda .
 (Ver opinión adjunta del 30 de enero de 2026)

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

NIT. 800.244.322-6

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025- 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

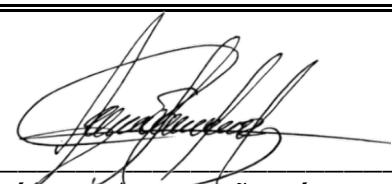
	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
INGRESOS	Nota 28	
INGRESOS CON CONTRAPRESTACION		
OTROS INGRESOS		
Financieros	1.468.298	2.277.179
Ingresos diversos	62.368.900	55.779.914
Administracion fondo cuenta	59.647.012	52.788.227
Fortalecimiento Institucional	2.720.142	2.953.937
Otros ingresos diversos	1.746	37.750
TOTAL INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	63.837.198	58.057.092
TOTAL INGRESOS	63.837.198	58.057.092
GASTOS	Nota 29	
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	53.070.034	55.844.109
Sueldos y salarios	10.198.790	9.651.346
Contribuciones imputadas	102.242	62.671
Contribuciones efectivas	2.637.509	2.411.695
Aportes sobre la nómina	524.052	485.978
Prestaciones sociales	2.326.794	2.091.466
Gastos de personal diversos	3.374.350	616.134
Generales	33.546.102	40.148.488
Impuestos, contribuciones y tasas	360.195	376.331
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	119.571	45.974
Deterioro de propiedades planta y equipo	280	7.462
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	119.291	38.512
OTROS GASTOS	88.552	270.208
Financieros	-	130
Gastos diversos	88.552	270.078
TOTAL GASTOS	53.278.157	56.160.291
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	10.559.041	1.896.801



DIDIER TAVERA AMADO
Representante Legal



JORGE ANDRÉS OLAVE CHÁVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 119924-T



JESÚS EFRÉN TRIVIÑO DÍAZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 56588-T
Designado por Multiaserv Consultores Ltda .
(Ver opinión adjunta del 30 de enero de 2026)



FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

NIT. 800.244.322-6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025- 2024

(Cifras Expresadas Miles de Pesos Colombianos)

Flujos de efectivo de las actividades de operación

31 de Diciembre 31 de Diciembre de
de 2025 2024

Excedente (Déficit) del ejercicio	10.559.041	1.896.801
Movimiento de partidas que no involucran efectivo:		
Depreciaciones y Deterioro de Activos Fijos	119.571	45.974
Perdida propiedad, planta y equipo por baja de activos	-	269.699
Reclasificación Incentivos del patrimonio a recursos recibidos en admin	-	-
Ejecución Redistribución de Excedentes- Disminución patrimonio	(1.896.801)	(14.733.401)
Recuperación de gastos del año anterior- Aumento patrimonio	335.431	108.501
Aumento del patrimonio por adquisición de oficina con recursos de excedentes	-	2.441.254
Efectivo generado (provisto) en la operación	9.117.242	(9.971.171)

Cambio en partidas operacionales:

Variación en cuentas por cobrar sin contraprestación	(642.988)	342.251
Variación en otros activos	(41.003.044)	(67.473.179)
Variación en préstamos por pagar	-	-
Variación en cuentas por pagar	40.808.491	70.706.514
Variación en beneficios a los empleados	94.381	345.825
Variación en Provisiones	(8.582.189)	(715.955)
Variación en otros pasivos	13.966.110	16.830.167

Efectivo (utilizado) provisto en actividades de operación

13.758.003

10.064.452

Flujos de efectivo en actividades de inversión:

Adquisición en propiedad, planta y equipo	(37.771)	(2.448.466)
---	----------	-------------

Efectivo (utilizado) provisto en actividades de inversión

(37.771)

(2.448.466)

Cambio neto en el efectivo

13.720.232

7.615.986

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio

103.797.284

96.181.297

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio

117.517.516

103.797.284

DIDIER TAVERA AMADO
Representante Legal

JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 119924-T

JESÚS EFREN TRIVIÑO DÍAZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 56588-T
Designado por Multiaservi Consultores Ltda .
(Ver opinión adjunta del 30 de enero de 2026)

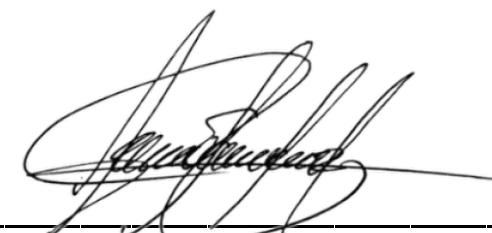
FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
NIT. 800.244.322-6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras Expresadas Miles de Pesos Colombianos)

	Capital Fiscal	Excedente (Déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (Déficit) del ejercicio	Total patrimonio
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2025	\$ 5.167.031	\$ 23.682.713	\$ -	\$ 28.849.744
Depreciación y deterioro de activos adquiridos con Excedentes	-	(300.380)		(300.380)
Reclasificación reinversión de Excedentes Financieros 2024 - Distribuidos		(1.896.801)		(1.896.801)
Resultado del ejercicio- Excedentes 2025		-	10.559.041	10.559.041
Reclasificación por estimaciones administrativas*		335.431		335.431
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 5.167.031	\$ 21.820.963	\$ 10.559.041	\$ 37.547.035

*Reclasificaciones por actas de liquidación de contratos no cobrados de vigencias anteriores y recursos liberados


DIDIER TAVERA AMADO
Representante Legal


JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 119924-T


JESÚS EFREN TRIVIÑO DÍAZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 56588-T
Designado por Multiaservi Consultores Ltda .
(Ver opinión adjunta del 30 de enero de 2026)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Número de Identificación Tributaria 800.244.322-6

Domicilio: Avenida Calle 26 No. 69 B – 53 Oficina 604, Bogotá D.C.
Página Web: www.FederaciónNacionaldeDepartamentos.org.co
Código Postal: 110931

1.1. Identificación y funciones

La entidad se denominará FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS. De ella formarán parte los Gobernadores de los Departamentos del país que expresen su voluntad de pertenecer a ella a nombre de sus respectivos Departamentos y que acepten sus Estatutos. La FND es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Es una entidad pública de segundo grado, no ejerce funciones públicas y en el desarrollo de las funciones que le competen de acuerdo con estos Estatutos, se regirá en sus actos y contratos por las normas de derecho privado que regulan esta clase de actuaciones en las entidades sin ánimo de lucro.

La Asamblea General de Gobernadores será el máximo órgano de orientación política de la Federación Nacional de Departamentos, integrada por la totalidad de mandatarios regionales.

Los órganos directivos de la Federación Nacional de Departamentos son los siguientes:

Asamblea General de Gobernadores
Consejo Directivo
Director Ejecutivo

Historia

La Corporación Conferencia Nacional de Gobernadores, fue creada en 1.994, durante la VIII Cumbre General de Mandatarios Seccionales, realizada en la ciudad de Popayán y mediante Asamblea XX realizada en la ciudad de Bogotá en el mes de enero de 1998, los gobernadores modificaron el nombre de la entidad por el de Federación Nacional de Departamentos- FND.

El nuevo escenario político administrativo del país, caracterizado especialmente por el proceso de descentralización y los profundos cambios impulsados a partir de la Constitución de 1.991, evidenciaron la necesidad de crear una entidad como es la FND que representara a los departamentos en los asuntos de interés común ante las diferentes instancias del Estado, con el objetivo de trabajar en la defensa y en el fortalecimiento de estas entidades territoriales como piezas estratégicas y esenciales entre la nación y el departamento.

La Federación Nacional de Departamentos es la entidad que integra y articula los Departamentos con el Estado, el sector privado y organismos internacionales, potencializando su participación y contribución al desarrollo de la Nación.

La autonomía administrativa, financiera presupuestal de las entidades territoriales; el respeto a la pluralidad ideológica, la promoción del desarrollo integral y el respeto a la Constitución Política y a las leyes, son los principios de la Federación Nacional de Departamentos. Nuestra tarea es realizada a través de asesorías en las áreas jurídica, económica, financiera y administrativa; en la representación ante órganos consultivos y decisarios del Gobierno Nacional, y en cooperación institucional.

De igual forma y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 223 de 1995 en el artículo 224, el cual indica: "Créase un fondo-cuenta especial dentro del presupuesto de la corporación conferencia nacional de gobernadores (actual Federación Nacional de Departamentos), en el cual se depositarán los recaudos por concepto de los impuestos al consumo de productos extranjeros". De esta forma, la Federación es la encargada de administrar y girar estos recursos, derivados del gravamen al consumo de cigarrillos, tabaco, cervezas, sifones, mezclas, licores, vinos y aperitivos. (este texto se tomo de principios y funciones de la pagina web de la FND)

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación, definió la estrategia de convergencia de la regulación contable pública, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y definió diferentes modelos de contabilidad dentro del cual se encuentra el modelo para entidades de gobierno, el cual comprende las entidades que producen bienes o

servicios en forma gratuita, a precios de no mercado o a precios económicamente no competitivos, estas entidades generalmente financian sus operaciones con impuestos o transferencias.

- Para la determinación de saldos iniciales y primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, aplico el instructivo 002 de 2015, expedido por la CGN. Bajo esta normatividad, el primer periodo de aplicación para la Contabilidad bajo el nuevo marco normativo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución No. 693, por la cual se modificó el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, prorrogando por un año tanto los periodos de preparación como de aplicación del nuevo marco normativo así: Periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017 y primer periodo de aplicación entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, por lo cual, FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, programó y ejecutó las acciones para la implementación del Nuevo Marco Normativo teniendo en cuenta este nuevo plazo.
- La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS a partir de la vigencia 2019 revela los saldos de las cuentas, en forma comparativa a partir del Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno con sujeción al Manual de Políticas Contables (GAF-JF-MN-04), el cual se adoptó el 11 de mayo de 2020 bajo la Resolución 009.
- La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS se acoge al marco normativo de la CGN, el cual incorporó el catálogo general de cuentas para entidades del gobierno bajo la Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015.
- Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para entidades del gobierno, establecido en la Resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones, emitidas por la CGN.
- Los presentes Estados Financieros, se elaboran con fundamento en el principio de devengo a partir de documentos idóneos que soportan los hechos económicos, para el debido reconocimiento, valuación y revelación de los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada incide en el resultado del periodo.

1.3. Base normativa y período cubierto

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la entidad presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Los presentes estados financieros cubren el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y son comparativos con el mismo periodo del año 2024.

Las Notas a los Estados Financieros de la Federación Nacional de Departamentos se acogen a la Resolución 441 de diciembre 26 de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual se refiere a la aplicación metodológica de la estructura para reportar uniformemente la información.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La Federación Nacional de Departamentos, no tiene entidades agregadas por lo tanto desde su proceso financiero no se consolida información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición y presentación utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de la Federación Nacional de Departamentos y aspectos relacionados con la presentación, tal como como se expresa en las políticas adoptadas y el nuevo Marco Normativo basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP son:

2.1. Bases de medición

Las bases de medición para la preparación de los estados financieros aplicables a los activos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor de uso.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

La base contable aplicada es el devengo, para lo cual los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se afecta el flujo de efectivo o equivalentes del efectivo, que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Federación Nacional de Departamentos, para la presentación de registros e información financiera utiliza como moneda funcional:

- Pesos Colombianos
- Moneda de presentación: pesos colombianos (COP)
- El nivel de redondeo es: En miles de Pesos
- El nivel de materialidad es: Los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puede tomar la Dirección o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los presentes Estados Financieros se tomó como base “Los activos totales”, en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 3% del total de los activos para el año 2025.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para el reconocimiento monetización y registro contable del ingreso de los recursos provenientes del ACUERDO DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN (AI&C) – COLTABACO- PHILIP MORRIS INTERNATIONAL (PMI), se tendrá en cuenta lo establecido en el “capítulo VII. VARIOS, numeral Z que dice: (...) Para cada año que esté en vigor el presente Acuerdo de Inversión y Cooperación, las tasas de cambio aplicables durante el año para la conversión de dólar de Estados Unidos a pesos colombianos y viceversa, será la tasa promedio de compra y venta publicada por el Banco de la República de Colombia el 1 de enero de dicho año o, en caso de que no haya una tasa publicada ese día, será la siguiente tasa publicada.(...)”, la FND para la actualización de los registros contables en lo referente a moneda extranjera en aquellos casos AD HOC dentro de la ejecución de los recursos del acuerdo, deberá tener en cuenta la TRM publicada por el Banco de la Republica con fecha 1 de enero de la presente vigencia.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Federación Nacional de Departamentos, no ha registrado en sus libros ajustes a los activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que presenta.

2.5. Otros aspectos

Todos los aspectos importantes están presentados en los Estados Financieros y no hay que resaltar ningún evento que pueda afectar la razonabilidad y confiabilidad de los presentes Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

A 31 de diciembre de 2025, no se evidencian juicios legales en el proceso de aplicación de las políticas contables con efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

En lo corrido del año a cierre de diciembre 31 de 2025, no generaron estimaciones ni supuestos que afecten de manera significativa los estados financieros.

3.3. Correcciones contables

En lo corrido del año a cierre de diciembre 31 de 2025, no se realizan correcciones a periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Teniendo en cuenta que la Federación Nacional de Departamentos, a través de un contrato fiduciario tercero la administración, recaudo y giro de Fondo – Cuenta de Impuestos al consumo de productos extranjeros otorgado a través de la Ley 223 de 1995, podría llegar a generarse riesgos financieros tales como riesgos de mercado y riesgos operacionales como consecuencia de la fluctuación o las variaciones en el mercado en las tasas de interes, todo lo anterior debido a que los recursos recibidos por el recaudo pago del Impuestos al consumo de productos extranjeros son invertidos en los fondos de inversión colectivo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Federación Nacional de Departamentos, estructuró, aprobó e implementó el Manual de Políticas Contables el cual contiene principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, registro, presentación y revelación para las diferentes cuentas de los Estados Financieros, adoptado mediante Resolución número 009 del 11 de mayo de 2020, el cual fue actualizado con el acompañamiento de la oficina de planeación, documento que se encuentra en la intranet de la FND bajo el código GAF-JF-MN-04.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la Federación Nacional de Departamentos ha adoptado:

◆EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Reconocimiento, medición inicial y medición posterior

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en cuentas corrientes y cuentas de ahorro cuyo propósito es dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la FND.

Revelaciones requeridas

La Federación Nacional de Departamentos debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

◆CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Federación Nacional de Departamentos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El reconocimiento se realiza en el momento en el que se adquiere el derecho. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

En las notas a los Estados Financieros, la entidad revelará la información que establece el Marco Normativo para entidades de gobierno.

◆PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

Los activos tangibles empleados por la Federación para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

◆PRÉSTAMOS POR PAGAR

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a

futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

◆CUENTAS POR PAGAR

La Federación Nacional de Departamentos reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

◆BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

◆PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

◆PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

◆INGRESOS

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Federación no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

◆GASTOS

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de Gastos de la Federación Nacional de Departamentos conforme al marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno.

Reconocimiento

Los gastos generados por la Federación Nacional de Departamentos se deberán reconocer teniendo en cuenta los principios de contabilidad pública y en particular el devengo que menciona que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

❖ MATERIALIDAD

Generalidades

Basados en los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, mediante los cuales incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco normativo para entidades de gobierno, la Federación Nacional de Departamentos ha determinado mediante sus políticas contables, las características fundamentales necesarias para que la información sea útil a sus usuarios internos y externos.

La Federación Nacional de Departamentos ha considerado como factores relevantes para determinar si la información es material, el entorno legislativo, institucional y operativo en el que opera la entidad.

❖ CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la Federación Nacional de Departamentos para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios posempie y las obligaciones por garantías concedidas.

❖ CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERÍODOS ANTERIORES

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Federación Nacional de Departamentos, para uno o más períodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales períodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

❖ PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Federación Nacional de Departamentos, presenta Estados Financieros individuales con propósito de información general con corte a 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, son responsabilidad del contador y del representante legal de la entidad.

La FND prepara y presenta los siguientes Estados Financieros:

Un estado de situación financiera al final del periodo contable: presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

Un estado de resultados del periodo contable: presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable: presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

Un estado de flujos de efectivo del periodo contable: presenta los fondos provistos y utilizados por la entidad, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable. Las notas a los estados financieros: son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

Las normas asociadas a la presentación de estados financieros y revelaciones estas definidas en el Capítulo VI del Marco Técnico para Entidades de Gobierno

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APlican A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTO DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Composición

Representan los recursos de liquidez inmediata, que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Efectivo y equivalentes al efectivo	117.517.516	103.797.284	13.720.233
Depósitos en instituciones financieras	117.517.516	103.797.284	13.720.233

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Los recursos monetarios de la FND se encuentran disponibles en 13 cuentas bancarias como se detalla a continuación, de las cuales 11 cuentas fueron aperturadas para la ejecución de convenios, acuerdos y reinversión de excedentes de uso específico:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	117.517.516	103.797.284	13.720.233
Cuenta corriente	623	623	0
Cuenta de ahorro	117.516.894	103.796.661	13.720.233

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	VALOR
Cta Cte N° 031 871153 62 Bancolombia	623
Cta Cte N° 031 000013 17 Bancolombia Caja Menor	-
Cta Ahs N° 031 449716 54 Bancolombia	19.131.350
Cta Ahs N° 690 000004 74 Bancolombia- Excedentes	8.755.098
Cta Ahs N° 031 475668 40 Banc Convenio 415	4
Cta Ahs N° 031 594954 76 Banc Rendimientos PM	979
Cta Ahs N° 031 924755 61 Banc Sustitucion PM	284.033
Cta Ahs N° 031 924756 69 Banc Departamentos PM	36.179.569
Cta Ahs N° 031 924757 07 Banc Lucha Ant PM	12.101.573
Cta Ahs N° 031 924757 91 Banc Laboratorio PM	1.292
Cta Ahs N° 031 924759 01 Banc Foros PM	1.459
Cta Ahs N° 031 924761 00 Banc Obras PM	18.207.358
Cta Ahs N° 031 924761 93 Banc Clausula IVB3 PM	21.505.698
Cta Ahs N° 0200048874 BBVA-Incentivos	1.348.479
TOTAL	117.517.516

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Representa los derechos adquiridos por la entidad de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero determinable a través de efectivo.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2025	2024	
CUENTAS POR COBRAR		6.338.951	5.695.963	642.988
Otras cuentas por cobrar		6.338.951	5.695.963	642.988

7.1 Otras cuentas por cobrar:

VARIACIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO	DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
CUENTAS POR COBRAR	6.338.951	0	6.338.951	0	6.338.951
Otras cuentas por cobrar	6.338.951	0	6.338.951	0	6.338.951
Cuota de Administración- Consorcio Fimproex	6.243.805	0	6.243.805	0	6.243.805
Incapacidades y licencias y otros	95.145	0	95.145	0	95.145

- ❖ **Concordado Fimproex Resolución 008:** El saldo de otras cuentas por cobrar está conformado por \$ 6.243.805 adeudado por el CONSORCIO FIMPROEX 2025, producto de las obligaciones contraídas en el contrato de fiducia pública FND.0015.2025 celebrado el 24 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2030, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución No 08 del 2013 de la Asamblea General de Gobernadores. Representa el 99.89% de las cuentas por cobrar de la entidad.
- ❖ **Incapacidades EPS/ARL:** A 31 de diciembre de 2025 se reconocen cuentas por cobrar a nombre de EPS Sanitas, EPS Famisanar, EPS Aliansalud, Colpensiones, Sena, ICBF y Caja de Compensación por concepto de recobros, licencias, incapacidades, entre otros por un valor total de \$ 95.145

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representa los activos tangibles empleados por la entidad para el desarrollo normal de su operación, y de los que se prevé usar durante más de 12 meses. Los cuales se encuentran conformados como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	15.324.986	15.707.165	-382.180
Terrenos	2.658.627	2.658.627	0
Oficinas	11.372.606	11.372.606	0
Parqueaderos	265.555	265.555	0
Equipo de Computacion	624.655	624.655	0
Equipo de Transporte Tracion y Elevacion	330.990	330.990	0
Muebles y Enseres	588.930	578.308	10.621
Redes Lineas y Cables	43.835	43.835	0
Equipo de Comuncacion	541.073	513.923	27.150
Equipo y Maquina de Oficina	10.222	10.222	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-948.875	-532.705	-416.170
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-162.631	-158.851	-3.781
Depreciación: oficinas	-347.854	-213.940	-133.914
Depreciación: Parqueaderos	-9.957	-6.417	-3.541
Depreciación: Redes Lineas y Cables	-3.803	-223	-3.580
Depreciación:Equipo y Maquina de Oficina	-1.586	-831	-755
Depreciación:Muebles y Enseres	-55.114	-7.879	-47.235
Depreciación: Equipo de Comuncacion	-79.028	-15.397	-63.631
Depreciación:Equipo de Computacion	-299.309	-160.593	-138.716
Depreciación: Equipo de Transporte Tracion y Elevación	-152.225	-127.426	-24.798
Deterioro: Edificaciones	-116.924	-116.924	0
Deterioro: Terrenos	0	0	0
Deterioro: Redes Lineas y Cables	0	0	0
Deterioro:Equipo y Maquina de Oficina	-910	-910	0
Deterioro:Muebles y Enseres	-835	-712	-123
Deterioro: Equipo de Comunicación	-6.778	-6.643	-135
Deterioro:Equipo de Computación	-20.991	-17.468	-3.523
Deterioro: Equipo de Transporte Tración y Elevación	-16.193	-16.193	0

La Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2025 muestra una variación acumulada del 2,4% con respecto a diciembre de 2024

10.1.Detalle saldos y movimientos ppe - muebles

A continuación se relacionan los movimientos y saldos de propiedad planta y equipo- muebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TIPO DE TRANSPORTE	REDES, LINEAS Y CABLES	PO Y MAQUINA DE OFICINA	MUEBLES Y ENSERES	TIPO DE COMUNICACION	EQUIPO DE COMPUTO	TOTAL
SALDO INICIAL (01 Enero)	330.990	43.835	10.222	578.308	513.923	624.655	2.101.933
+ ENTRADAS (DB)	0	0	0	10.621	27.150	0	37.771
Adquisición en compras	0	0	0	10.621	27.150	0	37.771
Otras Entradas de Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificación de Elementos	0	0	0	0	0	0	0
Entrada por Perdida	0	0	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR)	0	0	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0	0	0	0
=SUBTOTAL(Saldo inicial+ Entradas- Salidas)	330.990	43.835	10.222	588.930	541.073	624.655	2.139.705
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	330.990	43.835	10.222	588.930	541.073	624.655	2.139.705
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-152.225	-3.803	-1.586	-55.114	-79.028	-299.309	-591.064
Saldo inicial Depreciación Acumulad	-127.426	-223	-831	-7.879	-15.397	-160.593	-312.349

+ Depreciación aplicada vigencia act	-24.798	-3.580	-755	-47.235	-63.631	-138.716	-278.715
"=+ Depreciación ajustada por trasla	0	0	0	0	0	0	0
- Depreciación ajustada por traslado	0	0	0	0	0	0	0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (D)	-16.193	0	-910	-835	-6.778	-20.991	-45.708
Saldo inicial del deterioro acumulado	-16.193	0	-910	-712	-6.643	-17.468	-41.927
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	-123	-135	-3.523	-3.781
-Reversión de deterioro acumulado	0	0	0	0	0	0	0
=VALOR EN LIBROS(Saldo final- DA-DE)	162.572	40.032	7.725	532.982	455.267	304.355	1.502.933
%DEPRECIACIÓN ACUMULA	-46,0%	-8,7%	-15,5%	-9,4%	-14,6%	-47,9%	-27,6%
%DETERIORO ACUMULADO	-4,9%	0,0%	-8,9%	-0,1%	-1,3%	-3,4%	-2,1%
CLASIFICACIONES DE PPE- MUEBL	TIPO DE TRANSPORTES	REDDES, LINEAS Y CABLES	PO Y MAQUINA DE OF	MUEBLES Y ENSERES	TIPO DE COMUNICACI	EQUIPO DE COMPUTO	TOTAL
USO O DESTINACIÓN	330.990	43.835	10.222	588.930	541.073	624.655	2.139.705
+ En servicio	330.990	43.835	10.222	588.930	541.073	624.655	2.139.705
+ En bodega	0	0	0	0	0	0	0

- ❖ **Equipos de Transporte Tracción y Elevación:** la Federación Nacional de Departamento en la actualidad posee 2 vehículos que se utilizan para el desplazamiento de los directivos, cuya depreciación acumulada a 31 de Diciembre de 2025 es del 46% y un estudio de deterioro del 4,9% sobre el saldo final de esta cuenta.
- ❖ **Redes líneas y Cables:** Corresponde a sistemas de Aire Acondicionado que utiliza la Federación Nacional de Departamentos en la Oficina principal y en los cuartos técnicos de cada sede , a 31 de Diciembre de 2025 la depreciación acumulada es de 8,7% y el deterioro del 0,0% sobre el valor final de este activo.
- ❖ **Equipo y Máquina de Oficina:** En esta cuenta se registran los bienes que son empleados por la Federación Nacional de Departamentos para propósitos administrativos y utilizados en las instalaciones de la entidad, a 31 de Diciembre de 2025 la depreciación acumulada es de 15,5% y el deterioro del 8,9% sobre el valor final de Equipo y maquina de Oficina.
- ❖ **Muebles y Enseres:** Se registran los bienes que son empleados por la Federación Nacional de Departamentos para propósitos administrativos y utilizados en las instalaciones de la entidad, a 31 de Diciembre de 2025 la depreciación acumulada es de 9,4% y el deterioro del 0,1% sobre el valor final este activo. se adquirieron muebles y enseres por valor de \$10.621 en este periodo.
- ❖ **Equipo de Comunicación;** los activos registrados en esta cuenta son empleados por parte de la Federación Nacional de Departamentos para el apoyo y funcionamiento operativo, administrativo y financiero de la Entidad, a 31 de Diciembre de 2025 la depreciación acumulada es de 14,6% y el deterioro del 1,3% sobre el valor final del activo. se adquirieron equipos de comunicación por valor de \$27.150 en este periodo.
- ❖ **Equipo de Computación;**los activos registrados en esta cuenta son empleados por parte de la Federación Nacional de Departamentos para el apoyo y funcionamiento operativo, administrativo y financiero de la Entidad, a 31 de Diciembre de 2025 la depreciación acumulada es de 47,9% y el deterioro del 3,4% sobre el valor final del activo.

La propiedad planta y equipo- muebles se encuentra al 100% en servicio.

10.2.Detalle saldos y movimientos ppe - inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	ERREÑOS PARQUEADEROS	TERRENOS OFICINAS	EDIFICACION OFICINAS	DIFICACION PARQUEADEROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01 Enero)	386.636	2.271.991	11.372.606	265.555	14.296.789
+ ENTRADAS (DB)	0	0	0	0	0
Adquisición en compras	0	0	0	0	0
Otras Entradas por Valorizaciones	0	0	0	0	0
Reclasificación de Elementos	0	0	0	0	0
Mayor valor Obra civil	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR)	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0	0

Reclasificación de Elementos	0	0	0	0	0
=SUBTOTAL(Saldo inicial+ Entradas- Salidas)	386.636	2.271.991	11.372.606	265.555	14.296.789
=SALDO FINAL (31 Dic) (Subtotal + cambios)	386.636	2.271.991	11.372.606	265.555	14.296.789
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	0	-347.854	-9.957	-357.811
Saldo inicial Depreciación Acumulada	0	0	-213.940	-6.417	-220.357
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	-133.914	-3.541	-137.455
- Depreciación ajustada por traslado de otros cc	0	0	0	0	0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (D)	0	0	-116.924	0	-116.924
Saldo inicial del deterioro acumulado	0	0	-116.924	0	-116.924
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0
-Reversión de deterioro acumulado	0	0	0	0	0
=VALOR EN LIBROS(Saldo final- DA-DE)	386.636	2.271.991	10.907.828	255.598	13.822.053
%DEPRECIAZION ACUMULADA (Seguimiento)	0,0%	0,0%	-3,1%	-3,7%	-2,5%
%DETERIORO ACUMULADO (Seguimiento)	0,0%	0,0%	-1,0%	0,0%	-0,8%
CLASIFICACIONES DE PPE- INMUEBLES	TERRENOS	TERRENOS	OFICINAS	PARQUEADEROS	TOTAL
USO O DESTINACIÓN	386.636	2.271.991	11.372.606	265.555	14.296.789
+ En servicio	386.636	2.271.991	11.372.606	265.555	14.296.789
+ En bodega	0	0	0	0	0

- ❖ **Terrenos;** esta cuenta se encuentra conformada por el desglose de activo entre el terreno y edificación de las oficinas, los terrenos no son objeto de depreciación, puesto que no tienen una vida útil finita.
- ❖ **Oficinas;** esta cuenta se encuentra compuesta por tres oficinas en propiedad la Federación Nacional de Departamentos:

Sede 1; Av. Calle 26 69 63 of 4 piso 6 Edificio Corporate Center PH. Bogotá

Sede 2; Av. Calle 26 no 69 63 of 504 Edificio Torre 26 Centro empresarial PH. Bogotá

Sede 3; Av. Calle 26 no 69d 91 of 605-606-607 y 608 Centro empresarial Arrecife P.H

A 31 de diciembre de 2025 la depreciación de edificacacion de oficinas acumulada es de 3,1% y el deterioro de 1,0% sobre el valor final del activo.

- ❖ **Parqueaderos;** esta cuenta se encuentra compuesta por los siguientes parqueaderos:

Sede 1; La FND dispone de 10 cupos disponibles de parqueo como derechos del propietario de la oficina, más no en propiedad.

Sede 2; La FND cuenta con 4 parqueaderos en propiedad, a 31 de diciembre de 2025.

Sede 3; La FND cuenta con 11 parqueaderos en propiedad, a 31 de diciembre de 2025.

La depreciación de edificacion de parqueaderos acumulada es de 3,7% y el deterioro del 0,0 % sobre el valor final del activo,

La propiedad planta y equipo inmueble se encuentra en 100% en servicio.

10.3. Estimaciones

Las vidas útiles de los activos fijos en la Federación se definen teniendo en cuenta criterios técnicos definidos por la compañía Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S, de acuerdo con las características propias del activo, y de acuerdo al estudio tecnico, se tuvo en cuenta cambios climáticos, ambientales, deterioro y usos de los activos luego de la primera medición inicial.

Así mismo, se determina el estado físico del activo, el deterioro natural, uso y deterioro en el tiempo, con el fin de verificar su estado actual y proyección de vida útil residual.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación linea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Redes lineas y cables	10	12
	Equipo y maquina de oficina	10	12
	Muebles y enseres	10	12
	Equipo de comunicación	12	14
	Equipo de computación	5	6
	Equipo de transporte	8	10
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	75	80

Deterioro, para el cálculo se identificaron varios factores para una proyección del valor, al momento de visualizar y reconocer el elemento se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- El uso que la FND espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo.
- El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de horas y días de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento de FND, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.
- La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Para el año 2025, el estudio técnico de evaluó a los muebles e inmuebles de la Federación Nacional de Departamentos se reconoció deterioro por un valor total de \$3,622.

La metodología se adaptó a los cambios de la NIC36 Texto: implicaciones de deterioro causados por los comportamientos externos del mercado tales como: Cambios en el entorno legal, tecnológico, legal o de mercado con incidencia negativa en la organización. Aumento con impacto negativo de las tasas de interés de mercado y Evidencia de que el activo disminuirá su rendimiento.

Depreciación; El método utilizado por la Federación Nacional de Departamentos para depreciar los elementos de propiedad planta y equipo es el de línea recta y la vida útil aplicada, menos el valor residual, se determinó tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, los cuales se encuentran definidos en el manual de políticas contables de la entidad. Los cuales tienen el tratamiento especial de registro de depreciacion establecido en el manual De politicas contables GAF-JF-MN-04.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

La conforman los recursos controlados por la entidad FND, al cierre del 31 de diciembre de 2025 provenientes de la operación del Fondo Cuenta mediante contrato de fiducia pública FND.0015.2025, que tiene como objetivo cumplir correctamente las tres fases del rol de administrador:

- i) El recaudo, que se deriva de la declaración y pago que hacen los contribuyentes al momento de ingresar sus mercancías gravadas al territorio aduanero nacional, para lo cual se disponen de mecanismos tradicionales de recaudo (recaudo en oficinas bancarias) así como medios electrónicos (PSE). Es requisito para que los contribuyentes puedan realizar las liquidaciones y pagos correspondientes del impuesto al consumo, registrarse en el aplicativo dispuesto por el Fondo Cuenta;
- ii) La administración, una vez recaudados los recursos correspondientes al impuesto a cargo, son invertidos diariamente en los Fondos de Inversión Colectiva con calificación AAA con el fin de que los mismos generen rendimientos para los entes territoriales desde el momento que ingresan al Fondo Cuenta y hasta cuando se realice el giro de los recursos de conformidad con los consumos declarados ante cada entidad territorial mediante relación mensual;
- iii) El giro, que se realiza a los beneficiarios dispuestos en las normas vigentes dentro de los primeros trece (13) días calendario de cada mes, para lo cual se requiere presentación de la cuenta de cobro por parte de los entes territoriales.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2025	2024	
CONCEPTO			VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	942.305.983	901.302.939	41.003.044
Recursos entregados en administración	942.305.983	901.302.939	41.003.044

16.1. Revelaciones generales

Recursos Entregados en Administración; El saldo de esta cuenta corresponde a la incorporación del balance financiero con corte a 31 de diciembre del 2025 recibido del Consorcio Fiduciario FIMPROEX 2025, entidad que opera el Fondo Cuenta del Impuestos al Consumo de Productos Extranjeros, en sus 3 fases como son el recaudo, administración y giro (transferencia).

Es de anotar que su contrapartida se encuentra registrada en el pasivo como Cuentas por Pagar – Recursos a Favor de Terceros.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SALDO CORRIENTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CORRIENTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	942.305.983	942.305.983	901.302.939	901.302.939	41.003.044
Depositos en Entidades Financieras	936.062.177	936.062.177	895.996	895.996	935.166.181
Banco de Bogota Cta Recaudadora	14.182.564	14.182.564	612.477	612.477	13.570.087
Banco de Bogota Cta Ahorros	919.367.349	919.367.349	794	794	919.366.555
Banco de Bogota Cta Recaudadora	0	0	0	0	0
Banco de BBVA Cta Ahorros	0	0	0	0	0
Banco de BBVA Cta Recaudadora	2.512.264	2.512.264	282.725	282.725	2.229.539
Inversiones Admon De Liquidez en Titulos Participativos	0	0	894.715.968	894.715.968	-894.715.968
Fondo de Inversion Colectivo Sumar	0	0	249.375.578	249.375.578	-249.375.578
Fondo de Inversion Colectivo Fidugob	0	0	368.659.947	368.659.947	-368.659.947
Fondo de Inversion Colectivo Pais	0	0	111.657.182	111.657.182	-111.657.182
Fondo de Inversion Colectivo Efectivo	0	0	165.023.261	165.023.261	-165.023.261
Cuentas por Cobrar a Departamentos	6.243.805	6.243.805	5.690.975	5.690.975	552.831
A Departamentos	6.243.805	6.243.805	5.690.975	5.690.975	552.831

- ❖ **Depósitos en Entidades Financieras:** Representa el saldo en entidades Financieras bancarias a 31 de diciembre de 2025 y 2024, por concepto de recaudo Impuestos al Consumo de Productos Extranjeros que, por cierre bancario, no fueron trasladados a los fondos de inversión colectiva (FICs).
- ❖ **Inversiones Admón. de Liquidez en Títulos Participativos:** Corresponde a los recursos invertidos por el operador fiduciario en aquellos títulos participativos en los diferentes fondos de inversión, que garantizan seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de las posibilidades del contrato de fiducia pública.
- ❖ **A Departamentos:** Se registran en forma proporcional los valores adeudados por los Departamentos a la FND por concepto de administración del Fondo Cuenta del impuesto al consumo de productos extranjeros en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 008 de 2013 emitida por la Asamblea General de Gobernadores.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Corresponde a los compromisos de origen legal adquiridos por la FND con terceros en cumplimiento de su objeto misional, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2025	2024	
CONCEPTO			VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	952.209.181	911.377.015	40.832.166
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.519.546	1.159.313	1.360.233
Recursos a favor de terceros	942.305.983	901.302.939	41.003.044
Retención en la fuente e impuesto de timbre	494.638	309.340	185.298
Otras cuentas por Pagar	6.889.014	8.605.423	-1.716.409

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASCOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			2.519.546
Bienes y servicios			2.519.546
Nacionales	PJ	88	2.078.652
Nacionales	PN	196	440.894

Corresponde a los compromisos adquiridos por la FND pendientes de pago a corte de 31 de diciembre de 2025, estas obligaciones corresponden a corto plazo, por lo tanto, no generan intereses.

21.1.2. Recursos a favor de terceros

ASCOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			942.305.983
Impuestos			942.305.983
Nacionales	PJ	Recaudos- Giros- Devoluciones	942.305.983

El saldo presentado a 31 de diciembre de 2025, corresponden a la incorporación en los estados financieros de la FND de las cifras generadas en el Balance del Consorcio Fimproex 2025, con quienes la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS celebro un contrato de fiducia pública FND.0015.2025, que tiene como objetivo cumplir correctamente las tres fases del rol de administrador: i) el recaudo, que se deriva de la declaración y pago que hacen los contribuyentes al momento de ingresar sus mercancías gravadas al territorio aduanero nacional, para lo cual se disponen de mecanismos tradicionales de recaudo (recaudo en oficinas bancarias) así como medios electrónicos (PSE). Es requisito para que los contribuyentes puedan realizar las liquidaciones y pagos correspondientes del impuesto al consumo, registrarse en el aplicativo dispuesto por el Fondo Cuenta; ii) la administración, una vez recaudados recursos correspondientes al impuesto a cargo, son invertidos diariamente en los Fondos de Inversión Colectiva con calificación AAA con el fin de que los mismos generen rendimientos para los entes territoriales desde el momento que ingresan al Fondo Cuenta y hasta cuando se realice el giro de los recursos de conformidad con los consumos declarados ante cada entidad territorial mediante relación mensual; iii) el giro, que se realiza a los beneficiarios dispuestos en las normas vigentes dentro de los primeros quince (15) días calendario de cada mes, para lo cual se requiere presentación de la cuenta de cobro por parte de los entes territoriales

De acuerdo con lo anterior la FND incluye en su contabilidad, los saldos producto de los movimientos de la Fiducia en las cuentas de Balance, de tal manera que en el Activo se registra, Recursos Entregados en administración y la contrapartida en el Pasivo, Recaudos a Favor de Terceros.

En este sentido el valor de \$ 942.305.982 reflejado en los estados financieros corresponde a:

- ❖ Los recursos del impuesto al consumo de productos extranjeros a girar
- ❖ El valor de la administración para la FND en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 008 de 2013 emitida por la Asamblea General de Gobernadores
- ❖ Y los rendimientos financieros generados en las cuentas abiertas en las entidades financieras y en los Fondos de Inversión FICS, los cuales se giraran a los Departamentos en forma proporcional a los cobros realizados por los mismos del impuesto al consumo de productos extranjeros.

Montos que se encuentran igualmente registrados en el activo en la cuenta **Recursos Entregados en Administración** bajo los conceptos de depósitos en instituciones financieras, inversiones realizadas por el operador fiduciarios en títulos participativos en los diferentes fondos de inversión , y en cuentas por cobrar a los Departamentos por concepto de administración del Fondo Cuenta del impuesto al consumo de productos extranjeros en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 008 de 2013 emitida por la Asamblea General de Gobernadores.

21.1.3. Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$ 494.638 comprende al importe de las retenciones practicadas a título de Renta, Iva e Ica, a

Ios Colaboradores y Proveedores que prestan sus servicios o suministran bienes a la FND, en el desarrollo de sus actividades. Serán pagadas en el año 2026 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría Distrital de Hacienda.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Retención en la fuente e impuesto de timbre			494.638
Nacionales	PJ	2	494.638

21.1.5. Otras cuentas por pagar

En esta cuenta se registran los Excedentes Financieros a reinvertir en la siguiente vigencia, valores acumulados de las vigencias de 2022 y 2023 cuyo saldo quedó pendiente por ejecutar a 31 de diciembre de 2025 es de \$6.889.014

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			6.889.014
Otras cuentas por pagar			6.889.014
Nacionales	PJ	1	6.889.014

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las prestaciones sociales (prima de servicios, cesantías y sus intereses) que generan beneficios adicionales a los trabajadores.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2025	2024
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.518.557	1.424.176	94.381
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.518.557	1.424.176	94.381
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.518.557	1.424.176	94.381
A corto plazo	1.518.557	1.424.176	94.381

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Con corte a 31 de diciembre de 2025 los beneficios a corto plazo están discriminados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.518.557
Nómina por pagar	79.382
Cesantías	757.928
Intereses sobre cesantías	89.270
Vacaciones	591.976

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Representa el valor del reconocimiento de las obligaciones contraídas por la FND, las cuales son registradas como provisión generando un

impacto significativo, y así mantener la razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros, teniendo en cuenta que dichos compromisos fueron contraídos a través obligaciones legales, como resultado de un suceso pasado y de los cuales la entidad debe desprendese de recursos, que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	666.014	9.271.877	-8.605.864
Provisiones diversas	666.014	9.271.877	-8.605.864

La FND reconoció de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables GAF-JF-MN 04, las provisiones teniendo en cuenta que se cumplieron con cada una de las siguientes condiciones y principios:

- a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

La FND reconocerá las provisiones como un pasivo y un gasto en el Estado de Resultado del periodo contable; cuando al cierre del ejercicio contable el contrato objeto de obligación tenga una ejecución financiera igual o superior al dos por ciento (2%) del valor inicial del contrato. Con corte a 31 de diciembre de 2025, se provisiono la suma de \$666.014, valor que corresponde a los contratos de la vigencia.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		SEGUIMIENTO ASOCIADO
TIPO TERCERO	PN/PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	CONCEPTO DE LA PROVISION	PLAZO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN
PROVISIONES DIVERSAS						
Otras provisiones diversas						
Nacionales	PJ	27	666.014	Obligaciones contraídas por contratos firmados y legalizados	Entre 6 y 12 meses	*Origen legal *Desprendimiento de recursos *Estimación fiable

Principios

- ❖ **Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.
- ❖ **Materialidad o importancia relativa:** La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La Materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Dentro de esta cuenta se registran los recursos recibidos en administración con el fin de ser ejecutados por la FND , cuyos saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	89.546.649	75.580.538	13.966.110
Recursos recibidos en administración	89.546.649	75.580.538	13.966.110

24.1. Desglose – subcuentas otros

Recursos recibidos en Administración; Representan los saldos por ejecutar de los convenios, acuerdos y/o contratos que a la fecha se encuentran vigentes como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2025	2024	
CONCEPTO			VALOR VARIACIÓN
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	89.546.648	75.580.538	13.966.110
Phillis Morris	88.198.165	74.509.085	13.689.080
Convenio Dps 415	4	4	0
Incentivos de cobro premio inmediato	1.348.479	1.071.449	277.030

A continuación, se detallan los recursos que administra la FND a través de diferentes acuerdos, convenios y/o contratos:

TIPO	ENTIDAD	ENTIDAD		APORTES		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
		NOMBRE	OBJETO	VIGENCIA	APORTE ENTIDAD	APORTE FND	2.025	2.024
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN					89.546.648	75.580.538		
Acuerdo	PHILIP MORRIS	El 19 de junio de 2009 los 32 Departamentos del País junto con el Distrito Capital, suscribieron con la Compañía Colombiana de Tabaco SA. Philip Morris Colombia SA y algunas de sus Filiales, un Acuerdo de Inversión y cooperación. Se acordó la inversión por parte de la Philip Morris de 155 millones de dólares en un periodo de 20 años para proyectos en los departamentos del País.	19/6/2009	155 MILLONES USD	0	88.198.165	74.509.085	
No 415	DPS	Realizar los procesos de contratación y fortalecimiento de capacidades, de población en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema y/o víctima de desplazamiento forzado por la violencia y/o damnificada por efectos de situaciones conyunturales determinadas por el gobierno Nacional, mediante el desarrollo de actividades de baja complejidad que requiera el uso intensivo de mano de obra no calificada	02/10/2015 30/07/2016	9.880.716	131.500	4	4	
creto No 808	INCENTIVOS CON COBRO PREMIO INMEDIATO	Mediante Decreto 808 de 2020 se autoriza a las entidades operadoras de juegos de suerte y azar la emisión de los incentivos con cobro de premio inmediato.	04/06/2020	0	0	1.348.479	1.071.449	

- ❖ **Convenio Philip Morris:** Acuerdo de Inversión y Cooperación firmado el 19 de junio de 2009 entre los Departamentos de Colombia y la compañía colombiana de Tabaco S.A (Coltabaco)- Philip Morris Colombia S.A, donde se acordó patrocinar programas para mejorar la calidad de la semilla del tabaco y las técnicas de cultivo, garantizar un mercado por cantidades sustanciales de tabaco cultivado localmente, crear y operar un laboratorio de tabaco, patrocinar foros internacionales que promuevan la inversión y la creación de empleo, y proporcionar fondos por contrapartida para programas de sustitución de cultivos, incluyendo aquellos que promoverían el cultivo del tabaco. Acuerdo firmado hasta el año 2028, actualmente se encuentra en ejecución.
- ❖ **Convenio DPS 415;** A la fecha está pendiente el fallo del proceso para definir el traslado de los dineros correspondientes. Convenio ejecutado al 100%.
- ❖ **Convenio Incentivos con cobro premio inmediato;** Mediante Decreto 808 de 2020 se autoriza a las entidades operadoras de juegos de suerte y azar la emisión de los incentivos con cobro de premio inmediato.

En el mismo Decreto se asigna a la Federación Nacional de Departamentos un porcentaje de los gastos de administración correspondiente al 0,75%, liquidados sobre el valor de los derechos de explotación, con el fin de que con este recurso se dé asesoría a los departamentos que no cuenten con empresa administradora de juegos de suerte y azar como se indica en el artículo 1 del referido cuerpo normativo, el cual reza lo siguiente:

"(...) Los gastos de administración serán del 2,5% de los Derechos de Explotación que se distribuirán así:
1% para las entidades concedentes.

0,75% para fortalecer las labores de vigilancia del CNJSA, a través de la secretaría técnica del Consejo.

0,75% para la Federación Nacional de Departamentos, quien realizará asesoría técnica a los departamentos que no tienen Sociedad de Capital Público Departamental (SCD) o Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE) que administren los juegos de suerte y azar en su territorio. (...)"

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1. Activos contingentes

Representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2025	2024	
CONCEPTO			VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	13.939.521	13.939.521	0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13.884.964	13.884.964	0
Otros activos contingentes	54.557	54.557	0

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Con corte a 31 de diciembre de 2025, las pretensiones que tiene la FND en sus procesos Administrativos, civiles, fiscales, laborales y contractuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	CORTE 2025	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
			ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS A LA FECHA
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)		
ACTIVOS CONTINGENTES	13.939.521	3		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13.939.521	2		
Declarativo- Accion contenciosa Administrativa	13.884.964	2	x	x
Otros activos contingentes	54.557	1		
Otros activos contingentes	54.557	1	x	x
Proceso verbal de menor cuantía	54.557	1	x	x

DEMANDANTE /DEMANDADO	FECHA DE INICIO	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE RECONOCE	VALOR ESTIMADO
FND /Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD)	4/7/2019	ACCIÓN DE NULIDAD	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN PRIMERA	-
FND /Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	18/7/2019	DECLARATIVO	JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	13.884.964
FND/Melissa Rico	15/12/2020	PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTÍA	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	54.557
TOTAL				13.939.521

25.2. Pasivos contingentes

Representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
PASIVOS CONTINGENTES	-29.418.341	-30.388.305	969.964
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-29.418.341	-30.388.305	969.964

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Con corte a 31 de diciembre de 2025, las posibles obligaciones que tiene la FND en sus procesos Administrativos, civiles, fiscales, laborales y contractuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	CORTE 2025	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS A LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	29.784.588	5		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	29.784.588	5		
Laborales	366.247	2	x	x
Administrativos	29.418.341	3	x	x

DEMANDANTE / DEMANDADO	FECHA DE INICIO	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE RECONOCE	VALOR ESTIMADO
Juber Dario Ariza Rueda	29/7/2025	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO 26 LABORAL DE BOGOTA	257.709
Aceneth Pillimue Cabrera	11/4/2023	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO LABORAL-PUERTO TEJADA	108.538
Fiduciaria Davivienda S.A.	8/2/2018	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN TERCERA	6.213.996
Corporacion Instituto Latinoamericano de Altos estudios ILAE	25/9/2024	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA	1.107.600
ICBF Vs FONADE	25/11/2019	ORDINARIO / DECLARATIVO	JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	22.096.745
TOTAL				29.784.588

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

26.1. Cuentas de orden deudoras

Representa los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Se incluyen cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. (Ver nota 25.1.1, procesos abiertos)

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	13.939.521	13.939.521	0
ACTIVOS CONTINGENTES	13.884.964	13.884.964	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	54.557	54.557	0
Activos contingentes por contra (CR)	54.557	54.557	0

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. (Ver nota 25.2.1, procesos abiertos)

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	29.784.588	30.444.075	-659.487
PASIVOS CONTINGENTES	29.418.341	30.388.305	- 969.964
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	366.247	55.770	310.477
Pasivos contingentes por contra (DB)	366.247	55.770	310.477

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio neto de la Federación a 31 de diciembre de 2025 es de \$37.547.035 y a 31 de diciembre de 2024 es de \$28.849.744 compuesto de las siguientes partidas:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	37.547.035	28.849.744	8.697.291
Capital fiscal	5.167.031	5.167.031	0
Resultado de ejercicios anteriores	21.820.963	21.785.912	35.051
Resultado del ejercicio	10.559.041	1.896.801	8.662.240

- ❖ **Capital Fiscal:** Se compone del capital fiscal inicial por \$1.260.000 correspondiente al aporte inicial de los Departamentos para la creación de la FND, la donación realizada en el año 2010 por el Convenio Philip Morris a la FND de una oficina ubicada en Av. Calle 26 N°69 B- 53 Of. 604 por valor de \$3.907.031 y la compra de una nueva oficina (sede 3) ubicada en la Av. Calle 26 no 69d 91 of 605-606-607 y 608 Centro empresarial Arrecife P.H, la cual fue adquirida con los excedentes acumulados de las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, así como la adquisición de elementos de tecnología y otros bienes que hacen parte de la modernización. La adquisición de estos bienes con recursos provenientes de reinversión de excedentes, hace que se deba realizar el registro y afectación al patrimonio de la depreciación, establecido en el manual de políticas contables GAF-JF-MN-04.
- ❖ **Resultado de ejercicios anteriores:** Corresponde al total acumulado de los resultados obtenidos por la Federación Nacional de departamentos hasta el 31 de diciembre de 2025.

En el año 2024 se reclasificó de esta cuenta \$ 8.893.189 correspondiente a los excedentes del periodo 2023, teniendo en cuenta que, mediante Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo Directivo, Acta No. 001 del 13 de febrero de 2023 se aprobó la reinversión de los mismos, decisión que fue ratificada en Asamblea General de Gobernadores en sesión extraordinaria virtual No. CXXXII, de fecha 13 de febrero de 2023.

- ❖ **Resultado del ejercicio:** Valor del resultado obtenido por la entidad , como consecuencia de operaciones realizadas durante el periodo, al 31 de diciembre de 2025 es de \$ 10.559.041

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de sus actividades ordinarias.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2025	2024	
INGRESOS		63.837.198	58.057.092	5.780.105
Otros Ingresos		63.837.198	58.057.092	5.780.105

28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación

Para diciembre de 2025 y 2024 los ingresos con contraprestación se componen de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2025	2024	
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN		63.837.198	58.057.092	5.780.105
OTROS INGRESOS		63.837.198	58.057.092	5.780.105
Ingresos diversos		62.368.900	55.779.914	6.588.986
Administración Fondo Cuenta		59.647.012	52.788.227	6.858.785
Fortalecimiento Institucional		2.720.142	2.953.937	-233.795
Otros Ingresos Diversos		1.746	37.750	-36.004
Financieros		1.468.298	2.277.179	-808.881

- ❖ **Otros ingresos:** Para el año 2025 se clasifican en las siguientes partidas:

Ingresos diversos:

- ❖ **Administración Fondo de Cuenta:** Corresponde a la cuota de administración correspondiente al recaudo del impuesto al consumo, que se percibe con base en lo establecido en la resolución No. 008 de 2013 emitida por la asamblea general de gobernadores y del distrito capital, que a 31 de diciembre de 2025 refleja un valor de \$59.647.012
- ❖ **Fortalecimiento Institucional:** Corresponde a valores recibidos de la línea de fortalecimiento institucional del acuerdo Philip Morris, para diciembre 31 del 2025 se reconocen ingresos por valor de \$2.720.142 Y para diciembre 31 de 2024 se reconocieron ingresos por valor de \$2.953.937.
- ❖ **Devolucion aportes y pagos de incapacidades :** corresponde al reintegro y pago de incapacidades de las entidades prestadoras de salud por un valor total de \$1.594
- ❖ **Ajustes por Aproximaciones;** correponde a los ajustes realizados por pago de impuestos por un valor total de \$2
- ❖ **Otros Ingresos Extraordinarios:** Con corte 31 de diciembre de 2025 la FND obtuvo ingresos por \$150 correspondientes ingreso de elementos de propiedad planta y equipo con una nueva vida util.

Financieros: El valor de intereses sobre depósitos financieros corresponde a los rendimientos asociados a las instituciones financieras, generados en las cuentas de ahorros de la FND por un valor total a diciembre 31 de 2025 de \$1.468.298 y a 31 de diciembre de 2024 de \$ 2.277.179.

NOTA 29. GASTOS

Composición

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los gastos son los siguientes;

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	53.278.157	56.160.291	-2.882.134
De administración y operación	53.070.034	55.844.109	-2.774.075
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	119.571	45.974	73.597
Otros gastos	88.552	270.208	-181.656

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y de operación son los siguientes;

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	53.070.034	55.844.109	-2.774.076
De Administración y Operación			0
Sueldos y salarios	10.198.790	9.651.346	547.443
Contribuciones imputadas	102.242	62.671	39.571
Contribuciones efectivas	2.637.509	2.411.695	225.814
Aportes sobre la nómina	524.052	485.978	38.074
Prestaciones sociales	2.326.794	2.091.466	235.328
Gastos de personal diversos	3.374.350	616.134	2.758.216
Generales	33.546.102	40.148.488	-6.602.386
Impuestos, contribuciones y tasas	360.195	376.331	-16.136

- ❖ **Sueldos y salarios;** Se reconocen las erogaciones de todo el personal de nómina que labora en la entidad.
- ❖ **Contribuciones imputadas;** Corresponde al valor reconocido por parte de la entidad por incapacidades médicas de los colaboradores y las indemnizaciones pagadas en el periodo
- ❖ **Contribuciones efectivas;** La Federación Nacional de Departamentos registra en esta cuenta el valor de las contribuciones sociales que paga la entidad a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los colaboradores que laboran en la entidad.
- ❖ **Aportes Sobre la Nómina;** Representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales
- ❖ **Prestaciones sociales;** Dando cumplimiento al principio de devengo se registran las prestaciones sociales de cada colaborador, valores reportados por la Subdirección de Gestión Humana.
- ❖ **Gastos de personal Diversos;** Consolida todas las erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal en temas de capacitación, bienestar social, dotación e indemnizaciones.
- ❖ **Generales;** Se registran los gastos para el normal funcionamiento de la FND, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos.
- ❖ **Impuestos, Contribuciones y Tasas;** Corresponde al valor pagado por impuesto predial de las oficinas ubicadas en la Av. Cl 26 69 B 53 Of 604 Edificio Bogotá Corporate Center, Av. Cl 26 69 63 of 504 Edificio Torre 26 y de la oficina de la Calle 26 69 d 91 torre 1 ofc 605, además del impuesto sobre vehículos que utiliza la entidad para desplazamientos de los directivos, y por último los gastos financieros al gravamen de las cuentas bancarias de la Federación Nacional de Departamentos.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Los gastos de deterioro, depreciación, amortización y provisiones a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes;

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	119.571	45.974	73.597
DETERIORO	280	7.462	-7.182
De propiedades, planta y equipo	280	7.462	-7.182
DEPRECIACIÓN	119.291	38.512	80.779
De propiedades, planta y equipo	119.291	38.512	80.779
PROVISIÓN	0	0	0
Provisiones diversas	0	0	0

29.2.1 Deterioro- Activos financieros y no financieros

Deterioro; Para el cierre de diciembre de 2025 el valor de deterioro fue \$280, que corresponde a Propiedad planta y equipo, que se desglosa a continuación;

DESCRIPCIÓN	DETERIORO 2025		
CONCEPTO	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	280	0	280
De propiedades, planta y equipo			0
Muebles. Enseres y Equipos de Oficina	0	0	0
Redes. líneas y cables	0	0	0
Equipos de Computo	0	0	0
Equipos de Computo	280	0	280
Equipos de Transporte	0	0	0

Esto significa que 1 elemento evidencio deterioro durante el periodo del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025. Su valor de reconocimiento es de \$280

Se tuvo en cuenta la norma internacional de contabilidad 36-Deterioro de valor de los activos ,y los siguientes factores de medición ;

Factor de deterioro Vs Ubicacion

Estado de conservacion y nivel de terioro

Factores de ambiente y clima

29.2.2 Depreciación- Activos financieros y no financieros

Depreciación; A 31 de diciembre de 2025 se registra una depreciación de \$119.291

El método utilizado por la FND para depreciar los elementos de Propiedad planta y equipo es el de línea recta y la vida útil Aplicada, menos el valor residual, se determinó tomando como base los factores Físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, los cuales se encuentran definidos en el manual de Políticas Contable de la entidad.

DESCRIPCIÓN	DEPRECIACIÓN 2025		
CONCEPTO	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DEPRECIACIÓN	119.291	0	119.291
De propiedades, planta y equipo			
Edificaciones	83.893	0	83.893
Parqueaderos	1.018	0	1.018
Redes, líneas y cables	1.179	0	1.179
Muebles, Enseres	2.720	0	2.720
Equipos de Oficina	389	0	389
Comunicación	3.222	0	3.222
Computación	2.072	0	2.072
Equipos de Transporte	24.798	0	24.798

29.2.3 Provisiones diversas

Provisión; Ver nota 23. Provisiones

29.3. Otros gastos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	88.552	270.208	-269.887
GASTOS DIVERSOS	88.552	270.208	-269.887
Impuestos asumidos	187	375	-188
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0	269.699	-269.699
Sentencias	88.361	0	88.361
Otros gastos Financieros	0	130	-130
Otros gastos diversos	4	3	0

❖ **Gastos Diversos;** Hace parte de este grupo los gastos de impuestos asumidos en las compras por caja menor, y Sentencias.

NOTA 38. HECHOS POSTERIORES

La FND, en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2025 a la fecha de la auditoría realizada a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, informa que no se presentaron impactos relevantes ni hechos posteriores que afecten la situación financiera de la FND. Así mismo, informa que, durante el mismo período; no se realizaron operaciones de factoring por parte de la Entidad.



DIDIER TAVERA AMADO
Director Ejecutivo



JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Jefe de Financiero